



**INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
PROGRAMA AGUA PARA LA PROSPERIDAD**

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A

CONVOCATORIA N° PAF-ATF-O-143-2015

OBJETO: CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE ESCALARETE - FASE I Y LA CONSTRUCCION DE TANQUE VENECIA II, EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA.

De conformidad con lo establecido en el numeral 8 del Capítulo V de los Términos de Referencia, relacionado con la presentación de observaciones al Informe de Evaluación y Calificación y de acuerdo con el cronograma de la convocatoria, los proponentes podían presentar observaciones a dicho Informe publicado el 10 de agosto de 2015, hasta el día 12 de agosto de 2015.

Durante este periodo no se presentaron observaciones y en consecuencia, se ratifica el Informe de Evaluación y Calificación publicado el 10 de agosto de 2015, el cual se anexa a continuación y hace parte integral del presente informe.

Así las cosas, de conformidad con el puntaje obtenido por los proponentes se indica que el Orden de Elegibilidad es el siguiente:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	INTEGRANTES	PUNTAJE CONSOLIDADO
1	Consortio Optimización PTAP	Jairo Efraín Cerón Martínez (30%); Bernardo Enrique Bravo Perez (15%); Aguas Nacionales de Colombia SAS ESP (15%); Hari Mosquera Chavez (30%) y Constructora Nirvana Ltda. (10%)	99,2270821
2	Consortio PTAP Escalarete	VQ Ingeniería S.A.S (30%); Omar Vélez Hoyos (30%); Alejandro De La Rosa Cifuentes (20%); Aldo Gutierrez Franco (10%) y Eduardo Girona Lozano (10%)	99,2225725

Así mismo, se anexa el formato de verificación del cumplimiento del requisito de **NO CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS**.

Para constancia, se expide a los catorce (14) días del mes de julio de dos mil quince (2015).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)

INFORME DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

PROGRAMA AGUA PARA LA PROSPERIDAD PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

CONVOCATORIA N° PAF-ATF-O-143-2015

OBJETO: CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE ESCALARETE - FASE I Y LA CONSTRUCCION DE TANQUE VENECIA II, EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA.

De conformidad con el numeral 6 del Capítulo V de los Términos de Referencia, se presenta el Informe de Evaluación y Calificación de la Propuesta Económica de los siguientes proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes:

1) Consorcio Optimización PTAP (Jairo Efraín Cerón Martínez (30%); Bernardo Enrique Bravo Perez (15%) - Aguas Nacionales De Colombia SAS ESP (15%); Hari Mosquera Chavez (30%) y Constructora Nirvana Ltda. (10%))

2) Consorcio PTAP Escalarete (VQ Ingeniería S.A.S (30%); Omar Vélez Hoyos (30%); Alejandro De La Rosa Cifuentes (20%); Aldo Gutierrez Franco (10%) y Eduardo Girona Lozano (10%))

- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS:**

De acuerdo con el numeral 5.3 del Capítulo V de los Términos de Referencia el criterio tenido en cuenta para la asignación de puntaje es:

CRITERIO DE CALIFICACIÓN		PUNTAJE
FACTOR ECONÓMICO	Propuesta económica.	100
	PUNTAJE MÁXIMO A OBTENER	100 PUNTOS

1. FACTOR ECONÓMICO:

De acuerdo con el numeral 5.3.1 del Capítulo V de los Términos de Referencia, para la determinación del método de ponderación de la propuesta económica se tomarán hasta las centésimas de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día siguiente de la apertura del Sobre No. 2; y se determinará el método según lo establecido en el cuadro de rangos definidos en el numeral 5.3.1.

De conformidad con el cronograma de la convocatoria la audiencia de apertura del Sobre No. 2 se realizó el día 31 de julio de dos mil quince (2015) y la TRM certificada por la Superintendencia Financiera para el día

siguiente, 1 de agosto de 2015 fue de \$2.862,51, por lo tanto, según los rangos establecidos el método de ponderación para la calificación de la propuesta económica es la de **MEDIA GEOMÉTRICA CON PRESUPUESTO OFICIAL**.

En ese orden de ideas, el puntaje obtenido por los proponentes es el siguiente:

PROPONENTE.	PUNTAJE.
1. Consorcio Optimización PTAP	9 9,2270821
2. Consorcio PTAP Escalarete	99,2225725

Al presente informe se anexa la "CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA", el cual contiene el fundamento técnico y forma parte integral del mismo.

Los proponentes podrán presentar observaciones frente al Informe de Evaluación y Calificación dentro de los términos establecidos en el cronograma de la convocatoria.

Para constancia, se expide el día diez (10) de agosto de 2015.

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)



CALIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

Convocatoria No. PAF-ATF-O-143-2015

Objeto: OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE ESCALARETE - FASE I Y LA CONSTRUCCION DE TANQUE VENECIA II, EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA*

Fecha de diligenciamiento: 03/08/2015

Proponentes: Consorcio Optimización PTAP
Consorcio Ptap Escalarete 2015

Propuesta Economica				
Descripcion	Valor Terminos de Referencia	Consorcio Optimización PTAP	Consorcio Ptap Escalarete 2015	Rango del 90%
Valor de la propuesta económica corregida	\$ 12.806.655.723,00	\$ 12.658.465.595,00	\$ 12.806.655.723,00	\$ 11.525.990.150,70
Valor Total de la Oferta	\$ 12.806.655.723,00	\$ 12.658.465.595,00	\$ 12.806.655.723,00	

5.3.1.2. CONSIDERACIONES GENERALES

Para el presupuesto del CONTRATO DE OBRA, el valor total de la propuesta una efectuadas las correcciones aritméticas, no podrá ser superior al cien por ciento (100%) ni ser inferior al ochenta por ciento (80%) de dicho valor.

Tampoco los valores unitarios propuestos para cada ítem y/o actividades ofertadas, podrán ser inferiores al noventa por ciento (90%) del valor estimado en el presupuesto del proyecto para dicho ítem y/o actividad o superiores al ciento diez por ciento (110%) del mismo.

Si no cumple lo anterior, la propuesta será rechazada de conformidad con lo previsto en los presentes Términos de Referencia.

Todos los precios ofertados deberán estar redondeados al peso, en caso de presentarse oferta con decimales, el evaluador procederá a ajustar el valor redondeándolo al peso y con el cual se realizará la evaluación económica.

Si existiere discrepancia entre letras y cifras, prevalecerá el monto expresado en letras.

No se aceptarán modificaciones a los precios ofrecidos por el proponente en su propuesta.

Según los Terminos de Referencia en el Númeral 5.3.1.1. CALIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA: Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día siguiente de la apertura del sobre N° 2, de conformidad con las fechas previstas en el cronograma de esta convocatoria; y se determinará el método de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica con presupuesto oficial
De 75 a 99	4	Menor valor

Según la TRM reportada para el 1 de Agosto de 2015 emitida por el Banco de la Republica es \$2.862,51 y teniendo en cuenta lo anterior la Formula a seleccionar es la **Media Geometrica con Presupuesto Oficial**

Tabla 7- Asignación de número de veces del presupuesto oficial

Número de Ofertas (n)	Número de veces que se incluye el presupuesto oficial (nv)
1 - 3	1
4 - 6	2
7 - 9	3
10 - 12	4
13 - 15	5
...	

$$G_{PO} = \sqrt[nv+n]{PO * PO * \dots * PO_{nv} * P_1 * P_2 * \dots * P_n}$$

Donde,

G_{PO} = Media geométrica con presupuesto oficial

nv = Número de veces que se incluye el presupuesto oficial (PO).

n = Número de propuestas válidas.

PO = Presupuesto oficial del Proceso de Contratación.

P_i = Valor de la propuesta sin decimales del Proponente i

Establecida la media geométrica se procederá a determinar el puntaje para cada proponente mediante el siguiente procedimiento:

\bar{G}	12757067251	nv	1	n	2
-----------	-------------	------	---	-----	---

C.1. Ponderación de las propuestas por el método de la media geométrica:

Obtenida la media geométrica, se procederá a ponderar las propuestas de acuerdo con la siguiente formula:

$$\text{Puntaje } i = \begin{cases} 100 \times \left(1 - \left(\frac{\bar{G}_{PO} - V_i}{\bar{G}_{PO}} \right) \right) & \text{para valores menores o iguales a } \bar{G}_{PO} \\ 100 \times \left(1 - 2 \cdot \left(\frac{|\bar{G}_{PO} - V_i|}{\bar{G}_{PO}} \right) \right) & \text{para valores mayores a } \bar{G}_{PO} \end{cases}$$

Donde,

G_{PO} = Media geométrica con presupuesto oficial.

V_i = Valor total sin decimales de cada una de las propuestas i

i = Número de propuesta.

En el caso de propuestas con valores mayores a la media geométrica con presupuesto oficial se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media geométrica con presupuesto oficial y el valor de la propuesta, como se observa en la fórmula de ponderación.

Consortio Optimización PTAP	Consortio Ptap Escalarete 2015
\$ 12.658.465.595,00	\$ 12.806.655.723,00
Puntaje	
Consortio Optimización PTAP	Consortio Ptap Escalarete 2015
99,2270821	99,2225725
Orden Según Puntaje	
Consortio Optimización PTAP	Consortio Ptap Escalarete 2015
1	2

Observaciones Consortio Optimización PTAP: La propuesta no requirio de ajustes aritméticos.

Observaciones Consortio Ptap Escalarete 2015: La propuesta no requirio de ajustes aritméticos.

ANÁLISIS REQUISITO DE NO CONCENTRACIÓN - AGUAS PARA LA PROSPERIDAD

A. DATOS CONVOCATORIA.

CONVOCATORIA:
PAF-ATF-O-143-2015

OBJETO:
"OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE ESCALERETE - FASE I Y LA CONSTRUCCION DE TANQUE VENECIA II, EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA"

MUNICIPIO:
Buenaventura

B. DATOS PROPONENTE.

Fecha:	14/08/2015
NOMBRE PROPONENTE:	Consortio Optimización PTAP
No. IDENTIFICACIÓN:	
ORDEN DE ELEGIBILIDAD:	1
No. INTEGRANTES:	N.A
NOMBRE INTEGRANTES	PORCENTAJE
HARI MOSQUERA CHAVEZ	30.0%
CONSTRUCTORA NIRVANA	10.0%
BERNANRDO ENRIQUE BRAVO PEREZ	15.0%
JAIRO EFRAIN CERON MARTINEZ 30%	30.0%
AGUAS NACIONALES DE COLOMBIA SAS ESP	15.0%

C. DATOS CONVOCATORIAS ADJUDICADAS.

No.	CONVOCATORIA	INTEGRANTE	PROponente
1	N/A	HARI MOSQUERA CHAVEZ	N/A
2	N/A	CONSTRUCTORA NIRVANA	N/A
3	PAF-ATF-023-2012	BERNANRDO ENRIQUE BRAVO PEREZ - 30%	CONSORCIO CHBJ - 023
4	PAF-ATF-052-2013	JAIRO EFRAIN CERON MARTINEZ - 50%	CONSORCIO ALCANTARILLADO DORADA 2013
7	N/A	AGUAS NACIONALES DE COLOMBIA SAS ESP	N/A

RESULTADO VERIFICACIÓN NO
CONCENTRACIÓN:

CUMPLE